

Fecha: 10 de septiembre de 2013 No. 41

DOS CARTILLAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres le ha entregado al país dos cartillas cuyo propósito es la formación de la ciudadanía en la Gestión del Riesgo, las cuales anunciamos como Guía Comunitaria de Gestión del Riesgo y Guía para formadores en la pasada nota de último minuto #38.



Estas cartillas son el resultado de un trabajo entre la Subdirección para el conocimiento del Riesgo de la UNGRD, el equipo de Formación Comunitaria del Convenio SENA-FNGRD e instructores de distintas regionales del SENA.

El convenio SENA-FNGRD ha permitido que las entidades participantes potencien sus recursos en favor de las comunidades afectadas por la segunda temporada de lluvias 2011, y a su vez, desarrollen productos que podrán ser utilizados posteriormente por las entidades del SNGRD en todo el país, tales como: la producción de cartillas para formación de comunidades en gestión del riesgo y la creación de un curso de 40 horas en gestión del riesgo para comunidades.

En este momento el equipo del Convenio SENA-FNGRD está iniciando el proceso de formación de comunidades afectadas por segunda temporada invernal que tiene como meta la formación de 5.000 personas en Gestión del Riesgo en 17 departamentos del país y será la primera experiencia de formación comunitaria en gestión del riesgo, en el marco de la Ley 1523, utilizando los productos enunciados.

Síguenos:

